



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 1 de marzo de 2016

NÚM. 28

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre los datos de recaudación del año 2015, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 3).
- Pregunta sobre las nuevas tarifas a aplicar a los usuarios del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 3).
- Pregunta sobre las viviendas que el Gobierno de Navarra tiene previsto incorporar al Fondo Foral de Vivienda Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 4).
- Pregunta sobre el paso a nivel de Berriozar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 5).
- Pregunta sobre el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3), formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 5).
- Pregunta sobre la valoración que hace el Departamento de Educación de la matriculación en el modelo D en la zona no vascofona para el curso académico 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 6).
- Pregunta sobre los motivos para el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 7).
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno de Navarra en relación con la Prevención de Riesgos Laborales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 7).
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto a los desarrollos de la LOMCE para el curso próximo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 8).
- Pregunta sobre la lectura que hace el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del porcentaje de los puestos de trabajo en los que el euskera es requisito en la plantilla orgánica del Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 9).
- Pregunta sobre la convocatoria pública de empleo del Departamento de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 9).
- Pregunta sobre la propuesta de diversos artistas de realizar una consulta popular en el valle de Baztan para resolver el conflicto generado con la aprobación del PSIS de Aroztegia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 10).

- Pregunta sobre las acciones que está realizando el Gobierno de Navarra para conseguir que puedan llegar a Navarra las personas solicitantes de asilo previstas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Fátima Andreo Vázquez (Pág. 11).
- Pregunta sobre las solicitudes de preinscripción realizadas en centros con Programa de Aprendizaje de Inglés o en centros cuyo proyecto curricular da prioridad al aprendizaje del Inglés, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 12).
- Pregunta sobre la financiación de la formación del profesorado. Retirada de la pregunta (Pág. 13).
- Pregunta sobre las encuestas realizadas en varios centros del norte de Navarra a alumnos de 12-16 años con el título 'Encuesta Sociolingüística en la Montaña de Navarra 2015'. Retirada de la pregunta (Pág. 13).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre los datos de recaudación del año 2015

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los datos de recaudación del año 2015, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, parlamentario del Grupo Geroa Bai, amparándose en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

Esta semana hemos conocido informaciones que afirman que, gracias a la reforma fiscal de UPN, PPN y PSN del año 2014, en 2015 se han recaudado 191 millones de euros más que el año pasado. Sin embargo, otras fuentes señalan que esa recaudación podría haber sido de 241 millones de euros, es decir, que se habrían perdido o dejado de recaudar 50 millones de euros.

¿Cómo explica el Gobierno estos datos tan contrapuestos y cuál de las cifras anteriores se aproxima más a la realidad?

Pamplona-Iruñea, a 24 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre las nuevas tarifas a aplicar a los usuarios del Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las nuevas tarifas a aplicar a los usuarios del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, parlamentario del Grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

Estos días hemos asistido al anuncio de nuevas tarifas a aplicar a los usuarios del Canal de Navarra para los años 2016, 2017 y 2018, tras un acuerdo entre regantes y comunidades, por un lado, y el Consejo de Administración de la sociedad estatal Canal de Navarra (CANASA), por otro.

El acuerdo final establece un incremento del 15 por ciento para 2015 respecto del precio de 2014, y de un 2 por ciento para 2016, 2017 y 2018, tam-

bién sobre la tarifa de 2014. Esto contrasta con la propuesta de subida del anterior gobierno de UPN, situada en el 60 por ciento. Por ello, planteamos la siguiente pregunta:

¿Cómo se explica esta diferencia tan importante en la cantidad a pagar por el agua por los regantes?

Pamplona-Iruñea, a 25 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre las viviendas que el Gobierno de Navarra tiene previsto incorporar al Fondo Foral de Vivienda Social

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las viviendas que el Gobierno de Navarra tiene previsto incorporar al Fondo Foral de Vivienda Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere

el Reglamento de la Cámara y con base en lo que se señala en la siguiente exposición de motivo:

El llamado Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra 2015-2019, vulgarmente conocido como "Acuerdo cuatripartito", prevé Incrementar las viviendas del Fondo Foral de Vivienda Social en 400 viviendas a lo largo de la legislatura, 150 el primer año, 100 el segundo y 75 el tercero y cuarto año.

A la vista de tal previsión se solicita la aceptación y trámite ante el Pleno de la siguiente pregunta para su contestación oral al Gobierno de Navarra en relación con los siguientes aspectos del tema antes expuesto:

- ¿Cuántas viviendas se incorporarán a dicho Fondo Foral en el primer año de legislatura y en qué fechas?

- Localidad, calle y número de portal de las viviendas que se prevén incorporar a dicho Fondo.

En Pamplona, a 24 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa

Pregunta sobre el paso a nivel de Berriozar

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el paso a nivel de Berriozar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara y con base en lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

Según recoge la prensa local, el pasado día 6 de febrero se produjo un incidente al quedarse atrapados tres vehículos entre las barreras de

seguridad del paso a nivel de Berriozar. Este punto es uno de cuatro pasos a nivel todavía existentes en Navarra, que se verán reducidos a tres este año al acabarse las obras que se realizan como consecuencia de la iniciativa tomada por el Gobierno anterior en Izurdiaga.

Con este motivo, la alarma que parece se ha vuelto a generar en la localidad de Berriozar y las demandas municipales de supresión de este paso a nivel, se solicita la aceptación y trámite ante el Pleno de la siguiente pregunta para su contestación oral al Gobierno de Navarra en relación con los siguientes aspectos del tema antes expuesto:

- La puesta en marcha de obras por ADIF en este nudo y si estas satisfacen y le parecen suficientes al Gobierno de Navarra.

- Si tienen previsto colaborar de algún modo con ADIF para suprimir dicho cruce, incluso con aportación económica al respecto.

- Sus planes en relación con el paso a nivel situado en Garínoain.

En Pamplona, a 25 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa

Pregunta sobre el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3), formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Unai Hualde Iglesias, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno

por el Vicepresidente y Consejero de Desarrollo Económico, Sr. Ayerdi, la siguiente pregunta oral.

Recientemente se ha presentado ante diversos agentes socioeconómicos de la Comunidad Foral el nuevo modelo de gobernanza de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Navarra. Esta estrategia es un novedoso sistema europeo para la transformación económica de un territorio y aborda los criterios para un desarrollo basado en el conocimiento y en la especialización a través de actividades de alto valor añadido y la innovación.

Así, respecto al modelo de gobernanza de Moderna se aumenta el peso del sector de cono-

cimiento, mejora la participación de las empresas tractoras y posibilita la participación de personas a títulos individual que demuestren un compromiso con el plan y se impliquen en su desarrollo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior este Parlamento Foral desea conocer:

¿Cuáles son los pasos que a partir de ahora tienen pensado llevar adelante su departamento y la empresa pública Sodena para el desarrollo de esta estrategia?

Iruña, a 25 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la valoración que hace el Departamento de Educación de la matriculación en el modelo D en la zona no vascofona para el curso académico 2016-2017

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración que hace el Departamento de Educación de la matriculación en el modelo D en la zona no vascofona para el curso académico 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno del día 3 de marzo la siguiente pregunta oral.

Ha finalizado la campaña de admisión escolar con el lema "Elige la pública: una educación de calidad", con el objetivo de matricular para el curso académico 2016/17 al alumnado que ingresa en los colegios públicos y privados de la Comunidad Foral de Navarra en la etapa de educación infantil y primaria.

Se podría indicar, por ello, que el próximo curso ya ha comenzado. A partir de aquí la planificación de plantillas, de recursos y las provisiones para las diferentes necesidades educativas de la Comunidad Foral será el trabajo fundamental del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Uno de los hitos de cara al próximo curso es la ejecución de la modificación parcial de la Ley 18/1986, de 15 de diciembre, por la 4/2015 de 24 de febrero, con el objetivo de garantizar el derecho de escolarización en el modelo D de todo el alumnado que así lo demande y con el objetivo de potenciar el uso y aprendizaje del euskera.

¿Qué valoración hace el Departamento de Educación de la matriculación del modelo D en la zona no vascofona para el curso académico 2016/17?

Pamplona, 25 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre los motivos para el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos para el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno

la siguiente pregunta oral para el pleno del próximo 3 de marzo.

Recientemente, ante diversos agentes socioeconómicos de la Comunidad Foral, se presentó el nuevo modelo de gobernanza de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Navarra.

Según nota de prensa 'La RIS3 aborda los criterios para un desarrollo basado en el conocimiento y en la especialización, a través de actividades de alto valor añadido y la innovación. Ello exige determinar las prioridades y necesidades claves de una región para enfocar la política y las inversiones. La determinación y materialización de esas prioridades se debe hacer contando con la "cuádruple hélice": sector público, sector productivo, sector del conocimiento y sociedad civil'.

¿Cuáles son los motivos para el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra?

Pamplona, 25 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno de Navarra en relación con la Prevención de Riesgos Laborales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno de Navarra en relación con la Prevención de Riesgos Laborales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación para el próximo Pleno del jueves 3 de marzo la siguiente pregunta oral.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales ha sido una herramienta fundamental para reducir la siniestralidad laboral a partir del cambio que introdujo en la gestión de los riesgos.

La evolución en esta materia fue positiva hasta el año 2012, en el que la persistencia de la crisis económica, la agudización de sus efectos sobre la economía de las empresas y la radical modificación del marco legal introducida por la reforma laboral produjo un claro cambio de tendencia. La siniestralidad comienza de nuevo a crecer, rompiendo una tendencia descendente de más de una década, en buena parte como consecuencia de los recortes en materia preventiva, que vuelve a ser un gasto prescindible y útil para equilibrar las cuentas de resultados.

El deterioro provocado en las condiciones de trabajo por la crisis y la reforma laboral ha sumado nuevos riesgos a los tradicionalmente existentes.

La precariedad, la temporalidad, la subcontratación, el trabajo a turnos y los ritmos de trabajo están produciendo un importante número de riesgos psicosociales como ansiedad, estrés, violencia en el trabajo y carga mental, que cada vez soportan con mayor frecuencia los trabajadores.

Se han cumplido veinte años de la publicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y, a la vista de los dos accidentes laborales mortales que se han producido ya a fecha 25 de febrero de 2016 en Navarra, queda un largo camino por recorrer.

¿Qué medidas va a adoptar Gobierno de Navarra en relación con la Prevención de Riesgos Laborales?

Pamplona, 25 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto a los desarrollos de la LOMCE para el curso próximo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto a los desarrollos de la LOMCE para el curso próximo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en el Pleno del próximo día 3 de marzo.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra utilizar su autonomía curricular y organizativa para modificar los desarrollos normativos realizados hasta el momento en Navarra en aplicación de la LOMCE? ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra respecto a los desarrollos de esta ley para el curso próximo?

Pamplona, 25 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la lectura que hace el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del porcentaje de los puestos de trabajo en los que el euskera es requisito en la plantilla orgánica del Gobierno de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la lectura que hace el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del porcentaje de los puestos de trabajo en los que el euskera es requisito en la plantilla orgánica del Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Solana Arana, parlamentario del Grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

Ante las declaraciones por parte de determinados partidos de la oposición que califican de "imposición" cualquier acción del Gobierno relacionada con el euskera; después de conocer que el euskera es requisito en el 0,6% de los puestos de trabajo de la plantilla del Gobierno de Navarra, una cifra que se eleva al 8% si se incluyen los puestos docentes y se queda en el 0,5% si se toma solo Osasunbidea:

¿Cuál es la lectura que de esos datos hace el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales?

Pamplona-Iruñea, a 25 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: María Solana Arana

Pregunta sobre la convocatoria pública de empleo del Departamento de Salud

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria pública de empleo del Departamento de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno en el próximo pleno de este Parlamento.

El índice de temporalidad en el Departamento de Salud es muy alto, además se han generado nuevas necesidades que requieren de nuevos perfiles profesionales en salud.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra respecto a la Convocatoria Pública de Empleo en el Departamento de Salud durante esta legislatura? ¿Se ha realizado un análisis de necesidades

de puestos de trabajo y perfiles profesionales para adecuar las plantillas a la situación actual y previsiones de futuro y en tal caso que medidas tiene previsto desarrollar al respecto?

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la propuesta de diversos artistas de realizar una consulta popular en el valle de Baztan para resolver el conflicto generado con la aprobación del PSIS de Aroztegia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la propuesta de diversos artistas de realizar una consulta popular en el valle de Baztan para resolver el conflicto generado con la aprobación del PSIS de Aroztegia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 4 de marzo de 2016 la siguiente pregunta de máxima actualidad:

Hace una semana diversas personas del ámbito cultural de Navarra han suscrito e hicieron público un manifiesto en el que solicitaban una consulta sobre el Plan de Incidencia Supramunicipal conocido como "Aroztegia".

En el manifiesto, indica que "ante una situación de conflicto social abierto, publicidad engañosa y dudoso sentido social del proyecto, parece acon-

sejable, y así lo pedimos, la paralización del PSIS y la convocatoria de una consulta popular vinculante a nivel del valle de Baztan".

Los propios firmantes hacen referencia a "las circunstancias en las que fue aprobado el PSIS de Aroztegia, después de muchos años de oposición vecinal".

Efectivamente, tras una intentona fallida para tramitar dicho proyecto turístico, deportivo y, sobre todo, residencial, se tuvo que proceder a una modificación del Plan Municipal del Ayuntamiento de Baztan, la cual fue anulada por los Tribunales de Justicia. No obstante, antes de que el Tribunal Supremo procediera a ratificar la anulación de dicha modificación del planeamiento local, los promotores de este proyecto especulativo, en clara convivencia con el Gobierno de Navarra, al frente del cual estaba UPN, consiguieron tramitar y aprobar definitivamente, cinco días antes de las elecciones forales de mayo del año pasado, un PSIS evitando que el ayuntamiento de Baztan fuera soberano con sus competencias urbanísticas, utilizando la figura o instrumento del Plan de Incidencia Supramunicipal de manera torticera.

Los firmantes del manifiesto -entre los que se encuentran los pintores Xabier Morrás, Mikel Landa o José Mari Pastor, Juan Mari Txoperena o Gurutze Ziga; o el director de cine Montxo Armendariz, entre otros más- han descrito la situación desembocada por el proyecto de Aroztegia, como de "conflicto social abierto, publicidad engañosa y dudoso sentido social". Han criticado el empleo del PSIS como un "instrumento jurídico que en manos de la derecha sirve para suplantar y obviar la voluntad vecinal en beneficio no del valle o de los

vecinos”, a quienes se les ofrece “discutibles beneficios económicos o ventajas sociales de futuro incierto”. Por el contrario, el “beneficio”, señalaron, se dirige a empresas del sector de la construcción que “han salido beneficiadas o indemnes de la crisis que padecemos” y que “con ellos hacen desde el primer momento un negocio de especulación inmobiliaria a gran escala”.

A su entender, dado que “el macroproyecto de Aroztegia supone una clara intervención, de impacto irreversible, en un extenso paraje natural” sería “deseable” que se vea la “voluntad de cambio del actual Gobierno de Navarra.” Por eso manifestaron que “llama la atención” que un gobierno conseguido “gracias a abanderar un cambio social y político como es el actual asuma de manera acrítica la herencia de la imposición del PSIS de Aroztegia.” Esta “imposición”, dijeron, es “claramente política y aprobada con discutible buena fe jurídica en la víspera de unas elecciones en las que se ventilaba un cambio social que podía arrinconar a los valedores de los promotores” del citado proyecto.

Insistieron en que las circunstancias en las que fue aprobado el PSIS hacen que en la actualidad “ese plan urbanístico sea una herencia envenenada de UPN, lo que viene a significar una seria proyección política del régimen pasado en el actual Gobierno de coalición democrática y progresista”.

A la vista de todo anterior y lo que en el informe se indica, este parlamentario pregunta al Gobierno de Navarra:

– ¿Qué valoración hace el Gobierno de la propuesta de esos artistas sobre la realización de una consulta popular en el valle de Baztan para resolver de forma democrática el conflicto generado con la aprobación del PSIS de Aroztegia?

– ¿El Gobierno de Navarra estaría dispuesto a organizar en dicho valle una consulta democrática con todas las garantías posibles para conocer de forma directa la opinión de la población sobre PSIS de Aroztegia, especialmente en lo relativo al desarrollo residencial que se prevé en el mismo?

Pamplona/Iruñea a 29 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre las acciones que está realizando el Gobierno de Navarra para conseguir que puedan llegar a Navarra las personas solicitantes de asilo previstas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA FÁTIMA ANDREO VÁZQUEZ

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las acciones que está realizando el Gobierno de Navarra para conseguir que puedan llegar a Navarra las personas solicitantes de asilo previstas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Fátima Andreo Vázquez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Fátima Andreo Vázquez, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de 3 de marzo de 2016 por parte de Gobierno de Navarra.

El sábado pasado pudimos asistir a una manifestación en la que se exigía, a la vez que lo hacían otras gentes en toda Europa, vías seguras para la población refugiada. Y desde las organizaciones sociales se pedía a las instituciones un mayor esfuerzo para conseguir la llegada de las personas solicitantes de asilo. Además, estamos en pleno invierno y llevamos varios meses esperando alguna solución para el tema.

¿Qué acciones está realizando el Gobierno de Navarra para conseguir que puedan llegar a

Navarra las personas solicitantes de asilo que están previstas? ¿Cada cuánto tiempo se pide información al Gobierno Español al respecto y qué ha ofrecido hasta ahora el Gobierno central?

En Pamplona-Iruña, a 29 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Fátima Andreo Vázquez

Pregunta sobre las solicitudes de preinscripción realizadas en centros con Programa de Aprendizaje de Inglés o en centros cuyo proyecto curricular da prioridad al aprendizaje del Inglés

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las solicitudes de preinscripción realizadas en centros con Programa de Aprendizaje de Inglés o en centros cuyo proyecto curricular da prioridad al aprendizaje del Inglés, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al consejero de Educación respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

Una vez conocidos los datos de prematriculación para el próximo curso escolar:

¿Cuántas solicitudes de preinscripción se han realizado en centros con Programa de Aprendizaje de Inglés (PAI) o en centros cuyo proyecto curricular da prioridad al aprendizaje del Inglés?

Pamplona a 29 de febrero de 2016

José Javier Esparza Abaurrea Portavoz del Grupo Parlamentario UPN

Pregunta sobre la financiación de la formación del profesorado

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la financiación de la formación del profesorado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera y publicada en el Boletín

Oficial del Parlamento de Navarra n.º 36 de 27 de noviembre de 2015.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las encuestas realizadas en varios centros del norte de Navarra a alumnos de 12-16 años con el título 'Encuesta Sociolingüística en la Montaña de Navarra 2015'

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las encuestas realizadas en varios centros del norte de Navarra a alumnos de 12-16 años con el título 'Encuesta Sociolingüística en la Montaña de Navarra 2015', formulada por el

Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 44 de 18 de diciembre 2015.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

